

Guayaquil, Marzo 1 del 2016

**Señores
ACCIONISTAS DE EQUITEC S.A.
Ciudad.-**

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía EQUITEC S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La Compañía EQUITEC S.A. se encuentra domiciliada en la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Av. Samborondón s/n, Manzana CC-2, Km 2, Edificio Samborondón Plaza, 5to. Piso, Oficina 510, con un capital suscrito y pagado de \$ 800,00, teniendo como Presidente la Obst. Yenma San Martín O. y como Gerente Ing. Alejandro Gallardo C., MSc., nombrados para cinco años en Junta Universal del 06 de julio del 2012.

Como parte de la revisión de los libros sociales y contables, verifiqué que los mismos se encuentran y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en los artículos 263 y 279 de la Ley de Compañías y procedimientos contable y administrativo para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015.

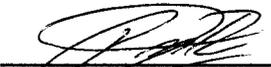
De la revisión del balance general y los estados financieros de la Compañía que incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados concluyo que: los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EQUITEC S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En conclusión y con respecto a los ingresos debo indicar que en los meses de febrero a junio los niveles de ingresos fueron nulos, no así en los meses de octubre y diciembre que fueron los más altos, dando un total de ingresos de \$106.612,69; y, teniendo como egresos \$102.661,46, dando una utilidad del periodo de \$3.951,23, quedando por descontar el 15% de utilidad de los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta. Además, debo indicar que los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Así mismo, debo agradecer a los administradores que supieron colaborar en el suministro de la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios, para el desarrollo de este informe.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía EQUITEC S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Sr. Paul Rodríguez G.
COMISARIO PRINCIPAL